

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «una balanza para pesado y equilibrado estático de palas de helicóptero».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «una balanza para pesado y equilibrado estático de palas de helicóptero» por importe límite de 5.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11.127 del Mando de Material.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas y modelos de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 10 de septiembre, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—10.807-C.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la contratación del almacenamiento, gestión de expediciones y distribución con entrega en destino del material adquirido por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para el equipamiento de los Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la contratación del almacenamiento, gestión de expediciones y distribución con entrega en destino del material adquirido por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para el equipamiento de los Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

*Presupuesto de licitación:* 98.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 14 de septiembre de 1981, a las trece (13) horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 8, a), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 8, b), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 8, c), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre de 1981, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

#### MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Navarra, Santander y Zaragoza por las que se anuncian los concursos públicos que se indican, para la contratación de obras, servicios y suministros.*

##### DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA

(8/81) Adquisición de material de escritorio, con destino a la Dirección Provincial del INSALUD y Administraciones de Instituciones Sanitarias, dependientes de la misma.

El pliego de condiciones será facilitado en mano en dicha oficina, Gran Vía de las Cortes Catalanas, 587, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 35 pesetas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días naturales.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

— Obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Coria.

El presupuesto de contrata asciende a 417.458.000 pesetas y el plazo de ejecución se fija en diecinueve meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de Hernán Cortés, 1, Cáceres.

*Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

(3/13/01/81) Contratación de los Servicios de cafetería exterior e interior de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las oficinas de dicha Residencia, barriada de Pío XII, sin número y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de 35 pesetas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE CORDOBA

(1/81) Adquisición de aparatos de radiodiagnóstico y procesadora, con destino al montaje del Servicio de Radiología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Cabra.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Doc-Blanco Soler, 4, Córdoba, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 50 pesetas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

(3/81) Contratación de los servicios de limpieza en el Ambulatorio de Sector de Especialidades «La Inmaculada», sito en calle Felipe Coscolla, 9, Huesca.

El pliego de condiciones será facilitado en mano en las oficinas de la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias, avenida Martínez de Velasco, 36, Huesca, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días naturales.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA

— Obras de adaptación de locales para Consultorio de la Seguridad Social en San Juan de Ermitagaña, de Pamplona.

El presupuesto de contrata asciende a 10.194.100 pesetas y el plazo de ejecución se fija en un máximo de cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de la Baja Navarra, 10, Pamplona.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles.

##### DIRECCION PROVINCIAL DE SANTANDER

(2/81) Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a varios servicios del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Los pliegos de condiciones y la documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de dicho Centro Médico, avenida de Valdecilla, sin número, Santander.

**Plazo de presentación de ofertas:** Hasta el día 10 de septiembre de 1981.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

(1-A/81) Adquisición de aparatos y dispositivos de laboratorio, con destino a los ambulatorios dependientes de la Administración Sectorial de Ambulatorios, paseo de María Agustín, 12 y 14, Zaragoza.

El pliego de condiciones será facilitado en mano en las oficinas de la Administración Sectorial de Ambulatorios, paseo de María Agustín, 12 y 14, Zaragoza.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado, cuando se señala en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—5.183-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ferrocarril al Puerto de Algeciras (Isla Verde), Cádiz».**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

- Presupuesto de contrata:** 390.048.429 pesetas.
- Plazo de ejecución:** De veinticuatro (24) meses.
- Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).
- Fianza provisional:** 7.800.869 pesetas.
- Clasificación de los contratistas:** Grupo B, subgrupo 2, categoría e); grupo D, subgrupo 1, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría e).
- Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año.
- Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 7 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura (Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta), ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
- Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

**Título:** «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

**Título:** «Documentación administrativa» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

**Título:** «Proposición económica» (título del proyecto).

**Contenido:** Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—P. D., el Subdirector general, José María García González.

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones, Caja Postal y una vivienda en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones y Caja Postal y una vivienda en Arucas.

**Tipo de licitación:** Veintidós millones setenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos (22.079.942) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid; en la Delegación de Caja Postal en Las Palmas de Gran Canaria y en la Administración de Correos de Arucas.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968; lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones, Caja Postal y una vivienda en Arucas, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea con una baja de ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobre se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—4.782-A.

ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.**

De conformidad con el artículo 121 de la articulación parcial del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hacen públicas las adjudicaciones efectuadas por los órganos competentes de esta Diputación de los contratos de obras superiores a 5.000.000 de pesetas y correspondientes al Plan de Obras y Servicios de Cataluña del ejercicio de 1980, que a continuación se determinan:

Número de obra y denominación	Adjudicatario	Importe adjudicación
L-6. Agua, saneamiento y pavimentación de la calle Moli y Nou de Alguairc .....	«Obras Mecanizadas, S. A.» ...	14.025.327
L-14. Alcantarillado y mejora de la travesía de Aytona .....	«Obras Mecanizadas, S. A.» ...	17.594.565
L-46. Red de agua, saneamiento y pavimentación de la calle Mayor, primera ase, de Roselló .....	«Construcciones Montús, S. A.» ...	5.868.969
L-2. Agua y alcantarillado, segunda fase a), de Agramunt .....	«Modesto Puigpinós Comelles» ...	5.365.428
L-49. Abastecimiento de aguas de Seo de Urgel .....	«Obras Mecanizadas, S. A.» ...	16.423.807

Lérida, 11 de julio de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—4.962-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las parcelas o grupo de parcelas del polígono industrial de Ronda que se cita.**

**Objeto:** La enajenación de las parcelas o grupo de parcelas del polígono industrial de Ronda que se relacionan, especificándose los tipos de licitación, así como las garantías provisionales:

Parcela o grupo de parcelas	Tipo de licitación	Fianza provisional
A-3-1 bis ... ..	525.500	10.510
A-3-4 ... ..	870.500	13.410
A-3-10 ... ..	582.000	11.640
A-3-10 bis ... ..	250.000	5.000
Grupo A-4-1 y A-4-2.	3.271.500	85.430
A-5-14 ... ..	872.500	17.450
Grupo A-6-2, A-6-3, A-6-4 y A-6-5 ... ..	5.006.428	100.128

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos:** Negociado de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ....., calle ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincia) de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de las parcelas del polígono industrial de Ronda, se comprometo a la adquisición de ..... (se especificará la parcela o grupo de parcelas por las que se desea ofertar), con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en el pliego que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Corporación o en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Málaga, 8 de junio de 1981.—El Presidente.—3.983-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aldeavilla de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del depósito de carga y elevación de aguas.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del depósito de carga y elevación de aguas.

**Precio de licitación:** Cuatro millones doscientos ocho mil trescientas siete pesetas.

**Garantías:** La provisional se fija en 84.186 pesetas y definitiva el 4 por 100 del remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante los ocho días primeros de la admisión de pliegos.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil de cerrado el plazo a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de depósito de carga y elevación de aguas, se comprometo a realizar tales obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Aldeavilla de la Ribera, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el suministro de vestuario de invierno para el personal del Ayuntamiento, por plazo de tres años.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

**Tipo:** No se establece con carácter general, estando facultados los licitadores para fijar el precio de cada una de las prendas.

**Garantías:** La provisional es de 100.000 pesetas y la definitiva al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito oficial, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el Salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar el suministro de vestuario de invierno al personal de este excelentísimo Ayuntamiento, por plazo de tres años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a realizar los suministros, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Que se comprometo a cumplir escrupulosamente los plazos de entrega ofertados para cada una de las prendas, aceptando sin reservas, caso de incumplimiento, las sanciones previstas en el pliego de condiciones aprobado para este concurso.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 11 de julio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) por la que se anuncia subasta del servicio de limpieza de los edificios, escolar y consultorio.**

**Objeto:** Contratar el servicio de limpieza del edificio escolar sito en la calle Doctor Carmena Villarta, número 2, y del edificio del Consultorio sito en la calle de José Antonio, número 8.

**Tipo:** Novcientas sesenta mil pesetas a la baja.

**Duración:** Dos años.

**Garantías:** Provisional, 19.200 pesetas; definitiva 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ..... en ....., actuando ... (en nombre propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones exigidas para contratar mediante subasta la prestación del servicio de limpieza del edificio escolar, sito en la calle Doctor Carmena Villarta, número 2, y del edificio destinado a Consultorio, situado en la calle de José Antonio, número 8, de Añover de Tajo, se comprometo a prestarlo con sujeción a las cláusulas de dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Añover de Tajo, 18 de julio de 1981.—El Alcalde, Francisco Javier González Carmena.—4.776-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) por la que se anuncia subasta del servicio de limpieza de edificios escolares.**

**Objeto:** Contratar el servicio de limpieza de los edificios escolares sitos en la calle Canalejas, número 1.

**Tipo:** Ochocientas cuarenta mil pesetas a la baja.

**Duración:** Veinte meses.

**Garantías:** Provisional, 16.800 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ..... en ....., actuando ... (en nombre propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones exigidas para contratar mediante subasta la prestación del servicio de limpieza de los edificios escolares, sitos en la calle de Canalejas, número 1, de Añover de Tajo, se comprometo a prestarlo con sujeción a las cláusulas de dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Añover de Tajo, 18 de julio de 1981.—El Alcalde, Francisco Javier González Carmena.—4.775-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.**

**Objeto:** Contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

**Tipo:** Un millón quinientas ochenta y cuatro mil pesetas, a la baja.

**Duración:** Dos años.

**Garantías:** Provisional, 31.680 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... en ..... actuando ..... (en nombre propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones exigidas para contratar mediante subasta la prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, se compromete a prestarlo, con sujeción a las cláusulas de dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Añover de Tajo, 16 de julio de 1981.—El Alcalde, Francisco Javier González Carmona.—4.777-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la formación del padrón del Impuesto Municipal de Solares y Documentos Complementarios.**

a) Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de investigación y liquidación del Impuesto Municipal sobre Solares, así como la formación del padrón correspondiente, documentos complementarios con la extensión señalada en el artículo 1.º del pliego de condiciones que rige este concurso, notificación de las liquidaciones, información de las reclamaciones y rectificaciones que proceda, siendo el tipo de licitación indeterminado.

b) El plazo de ejecución será de ciento veinte días para realizar los trabajos y treinta días para introducir las rectificaciones que procedan.

c) El pliego de condiciones que rige esta contratación está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

d) La garantía provisional es de 50.000 pesetas.

e) La garantía definitiva estará compuesta por la garantía provisional del adjudicatario y una retención del 10 por 100 del importe de las certificaciones que se expidan por los trabajos realizados.

f) El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), teniendo conocimiento de que el excelentísimo Ayuntamiento de Arrecife va a proceder a la contratación del Servicio de Investigación y Liquidación del Impuesto Municipal de Solares, así como la formación del padrón correspondiente, bien enterado del pliego de condiciones que rige el correspondiente concurso que acepta íntegramente, se compromete a realizar los trabajos necesarios para tal fin, formulando la siguiente oferta:

1.º El coste de los trabajos será de ..... pesetas por unidad de solar o terreno liquidado, incluyendo en el mismo la parte proporcional de todos los trabajos que se contrata.

2.º El plazo de entrega de los trabajos será de ..... días.

3.º Se acompaña Memoria donde se detalla el equipo técnico y personal, especificando su formación, con que cuenta el concursante, así como referencias de otros trabajos similares realizados y demás méritos que se estima oportuno reflejar.

4.º Igualmente se acompaña la documentación exigida en el artículo 3.º del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del ofertante).

g) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, planta baja de las oficinas municipales ubicadas en la calle Vargas, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento que no sea la presentación a mano, acompañando los documentos señalados en el artículo 3.º del pliego de condiciones, disponiéndose de un plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve treinta a trece treinta, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en el que aparezca insertado.

h) La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las oficinas municipales de la calle Vargas, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Arrecife, 16 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta de un inmueble de propiedad municipal.**

Se anuncia licitación para la enajenación en pública subasta de un inmueble de propiedad municipal, de acuerdo con las siguientes condiciones, que se reseñan en extracto:

**Objeto de licitación:** Parcela de terreno procedente de la denominada Cárcel del Partido, sita en Pola de Lena, que ocupa una superficie de 400 metros cuadrados y que tiene los siguientes límites: Derecha, entrando, con bienes de la Comunidad de Propietarios de los inmuebles 9 y 11 de la calle Marqués de San Feliz; a la izquierda, entrando, con finca matriz de propiedad municipal; fondo, finca matriz de propiedad municipal, y al frente, calle Marqués de San Feliz. Es bien patrimonial de propios. No produce renta. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lena al tomo 802, libro 310, folio 15, finca número 31.858, inscripción primera.

**Precio base:** Se integra por dos componentes:

a) La cantidad en metálico de pesetas 7.000.000.

b) Cesión gratuita al ilustrísimo Ayuntamiento de Lena de la planta baja del edificio construido en toda su extensión.

Se dirimirá la subasta a favor del que, comprometiéndose a la cesión mencionada en el apartado b), haga oferta de mayor cantidad en metálico.

**Garantías:** Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 10 por 100 del precio de la adjudicación, teniendo en cuenta que el valor base de los bajos a estos solos efectos se considera de 8.000.000 de pesetas.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, entre las nueve y las catorce horas. Irán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para

optar a la subasta del solar municipal de la Cárcel del Partido de Pola de Lena», en el reverso constará el nombre y apellidos del proponente. Dentro de la plica se incluirá la proposición ajustada a modelo oficial, debidamente reintegrada, la declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración; la justificación de haber constituido la garantía provisional y la de la representación, en su caso.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta.

**Expediente, pliego de condiciones y demás documentación:** Podrá ser examinada en la Secretaría Municipal, en las horas y días del plazo señalado para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado civil ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... en este último caso consignará los datos completos del representado y hará referencia al documento acreditativo de dicha representación), hace constar:

1.º Que conoce íntegramente el pliego de condiciones regulador de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lena en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... de ..... de ..... para la enajenación de un solar de su propiedad, sito en Pola de Lena y segregado del de la antigua Cárcel del Partido, y se compromete a cumplir totalmente dicho pliego, para el caso de que resulte adjudicatario.

2.º Que ofrece por el solar objeto de esta subasta la cantidad de ..... pesetas (en número y letra) y además a transferir en propiedad gratuitamente al Ayuntamiento de Lena la planta baja del edificio que se construya sobre dicho solar con estricta observancia de las condiciones señaladas en el pliego.

(Fecha y firma del Proponente.)

Pola de Lena, 31 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—5.217-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento, pavimentación y servicios complementarios en la Colonia Antonio Blasco (interiores).**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de acondicionamiento, pavimentación y servicios complementarios en la Colonia Antonio Blasco (interiores).

**Tipo:** 91.946.396,12 pesetas.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 539.732 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento, pavimentación y servicios complementarios en la Colonia Antonio Blasco (interiores), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mis-

mos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 4.707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteceso (La Coruña) por la que se convoca concurso para la adjudicación de la redacción del trabajo denominado: «Revisión y reforma de las normas de ordenación subsidiaria del planeamiento del municipio».**

Se convoca concurso para la contratación del trabajo denominado «Revisión y reforma de las normas de ordenación subsidiarias del planeamiento del municipio de Puenteceso (La Coruña)».

#### BASES

1.ª **Objeto:** Tiene por objeto este concurso la contratación del trabajo de: Revisión y reforma de las normas de ordenación subsidiarias del planeamiento de este municipio de Puenteceso (La Coruña), teniendo en cuenta que se pretende que las reformas afecten fundamentalmente a los siguientes puntos:

1. Corrección de alineaciones y anchos de las calles, por no ajustarse la realidad a lo reflejado en las normas.

2. Recoger calles que existen en la realidad y que no están contempladas en las normas citadas.

3. Flexibilizar la Ordenanza de Zona Verde, con el fin de que se puedan realizar obras de interés comunitarios y social en algunas zonas, aplicables sobre todo el caso del Campo de la Feria.

4. Realizar un plan especial para la zona histórico-artística de Corme Puerto.

5. Confeccionar ordenanzas específicas para la defensa de la Rivera del río Allones, a su paso por el casco urbano de Puenteceso, con el fin de crear un futuro paseo fluvial.

6. Incluir dentro de las normas subsidiarias, un catálogo de monumentos, paisajes naturales, etc., que sean dignos de conservación y defensa de los mismos.

7. Incluir dentro de la zona histórico-artística de Corme-Puerto, una ordenanza específica en la que se refleje de modo literal lo siguiente:

«El Ayuntamiento podrá obligar a retranquear la alineación de fachada, en puntos concretos de la zona histórico-artística de Corme-Puerto, cuando por motivo de la anchura existente entre alineaciones dificultara el acceso a los servicios municipales de limpieza y recogida de basuras.»

8. Posible ubicación de zonas industriales.

2.ª **Tipo:** No se fija tipo de licitación, a tenor de lo establecido en el artículo 23, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.ª **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un

máximo de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

4.ª **Sanciones:** El incumplimiento del plazo que se fije generará una sanción de 25.000 pesetas cada semana de retraso en la entrega de los trabajos; el total a que asciendan las sanciones se detraerán de los pagos.

5.ª **Gastos a cargo del adjudicatario:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios y cuantos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

6.ª **Garantías:** Las garantías serán las siguientes:

a) Provisional: 25.000 pesetas  
b) Definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7.ª **Presentación de proposiciones y documentos:** Podrán participar en el concurso individualmente o agrupados, aquellos profesionales cuya titulación académica legalmente les permita llevar a cabo dicho trabajo. Las proposiciones y documentos de toda índole se presentarán en sobre único cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del trabajo de revisión y reforma de las normas de ordenación subsidiarias del planeamiento de Puenteceso.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

Deben ajustarse al modelo que figura en el presente pliego de condiciones; estar debidamente reintegradas y acompañadas inexcusablemente de los siguientes documentos:

a) Currículum vitae que comprenda datos académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento realizados o en realización; en especial los que se refirieran a planes generales y normas subsidiarias de planeamiento.

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones investigaciones, conferencias, etc.).

d) Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

e) Relación de colaboradores con indicación de títulos y experiencia, para aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico, debiendo acreditarse fehacientemente dicha colaboración.

f) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

g) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Toda la documentación incorrecta será rechazada.

8.ª **Modelo de proposición:** Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... expone:

Que enterado de las bases que regulan el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Puenteceso para la adjudicación del trabajo de: «Revisión y reforma de las normas de ordenación subsidiarias del planeamiento de Puenteceso», se compromete y obliga a la ejecución del mismo según informe técnico que se adjunta por el importe de ..... pesetas, y en el plazo de ..... meses.

Que en caso de resultar adjudicatario, se compromete a cumplir todas y cada una de las bases del concurso.

Se acompañan los documentos exigidos en la base 7.ª

(Fecha y firma.)

9.ª **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones; efectuándose públicamente en la forma prevista en los artículos 33, 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Adjudicaciones:** La adjudicación se acordará por el Pleno de la Corporación, que ponderará, entre otras las siguientes circunstancias:

a) Experiencia profesional en materia urbanística, e intensidad de dedicación.  
b) Trabajos similares al que es objeto de concurso.  
c) Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

11. Las presentes bases serán la ley del contrato y supletoriamente regirá la Ley de Régimen Local; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás legislación general.

Puenteceso a 24 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—4.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de investigación, liquidación y recaudación de los Impuestos municipales que se citan.**

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de investigación, liquidación y recaudación de los Impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por el aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento con los plazos arriba indicados.

#### BASES

1.ª **Objeto:** Es objeto del concurso la contratación del servicio de investigación, liquidación y recaudación de los Impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por el aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.  
3.ª **Prestación del servicio:** Será fijado por los concursantes contando a partir del día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán de la forma determinada en el pliego de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 100.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Presentación de plicas:** La presentación se hará en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el último Boletín oficial.

9.ª **Apertura de plicas:** La apertura de las plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que

se termina el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Modelo de proposiciones:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., respectivamente para contratar .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de cien mil (100.000) pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 13 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.771-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de estacionamiento subterráneo para automóviles.*

1.º *Objeto:* Construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de La Llama, de Torrelavega.

2.º *Naturaleza de la concesión:* Concesión administrativa que comprende la construcción de la obra y subsiguiente gestión del servicio (artículo 114, 2.ª a) del Reglamento de Servicios).

3.º *Plazo de la concesión:* La concesión en cuenta al servicio, se otorgará por plazo máximo de cincuenta años a partir del trigésimo primer día siguiente al en que se notifique la adjudicación del concurso.

4.º *Plazo de ejecución de obras:* Será de diez meses a partir de la fecha de su comienzo.

5.º *Pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

6.º *Garantías:* La provisional será de 1.350.000 pesetas y la definitiva de pesetas 2.700.000, admitiéndose aval bancario.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en la oficina de Contratación del Ayuntamiento durante las horas de oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso. Se presentarán en plica cerrada, que incluirá además los documentos señalados en el artículo 40 de las bases.

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente, transcurridos los veinte días de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Modelo de proposición:* Don ..... (en representación de .....,), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles de turismo en la plaza de La Llama, de Torrelavega, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos

exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.

2. El plazo de concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.

3. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el pliego de condiciones.

4. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 42 a) del pliego son las que a continuación se relacionan .....

5. Canon anual ..... pesetas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrelavega, 1 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.797-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

*Objeto:* Son objeto de este concurso-subasta las obras de pavimentación de vías urbanas de Torrijos (Toledo) que comprenden la pavimentación y acerado de los márgenes de la carretera N-403, así los Molinos-Cava, calle Colonias, callejón Rincón Arrabal, travesía Cava-Baja y Cava como la pavimentación de la travesía de va Baja-Cerro Mazacotero, callejón Cava-Arrabal, travesía Arrabal, callejón Arrabal, travesía callejón Cava Alta, callejón del Cura, plaza de los Molinos, calle Hospital, calle Palomar, carretera Gerindote (de RENFE a paso a nivel), calles Hurtada, Moro, Plata, Ronda, Vistillas (hasta Buenadicha), Batalla de Brunete, Estrella, travesía de la Estrella y calles Luna, León y Maldonado.

*Tipo:* 29.080.971 pesetas.

*Garantías:* Provisional, 375.800 pesetas. Definitiva, la cantidad que resulte de aplicar, en sus porcentajes máximos, lo establecido en el artículo 82, números 1 y 2 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

*Plazos:* Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de doce meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

*Pagos:* Con cargo al presupuesto de inversiones, aprobado por la Corporación municipal.

*Expediente:* Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, Memorias, planos y presupuestos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de diez a catorce horas.

*Presentación de plicas:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparece inserto el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos sobres cerrados a satisfacción del presentador, ajustándose a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación de vías urbanas de Torrijos y se titulará «Referencias», incluyendo una Memoria y los demás documentos determinados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá una proposición ajustada al modelo que al final se inserta y reintegrada con póliza del Estado de

25 pesetas, donde el licitador concretará el tipo económico de su postura.

*Apertura de proposiciones:*

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Torrijos, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para presentar las proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la misma Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Exposición del pliego de condiciones:* Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de veinte fijado para presentar proposiciones, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el .... en .... actuando (en nombre propio o en representación de .....,), enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para realizar obras de pavimentación de vías urbanas, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados al expediente, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.866-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este municipio.*

El Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva), de acuerdo con la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Zalamea la Real, con sujeción a las siguientes bases:

1.º *Objeto:* Este contrato tiene por objeto la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento.

2.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

3.º *Tipo de licitación:* El presupuesto total previsto para el contrato es de novecientas veintiuna mil ochocientos noventa y seis (921.896) pesetas.

El pago de los trabajos se realizará mediante libramientos parciales sucesivos que tendrán el carácter de documentos provisionales de abonos a cuenta, que no suponen aprobación y recepción definitiva de los trabajos que comprendan y coincidirán con las diferentes fases del trabajo.

4.º *Plazo de ejecución:* La fecha de comienzo será la del día de la firma del contrato. El término del plazo será el del día de la fecha de aprobación definitiva del documento objeto de este contrato.

5.º *Fianzas:* La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 5 por 100 del presupuesto total del planeamiento adjudicado.

6.º *Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del

último día fijado para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la siguiente leyenda en el anverso: «Proposición que formula don ....., en nombre (en su caso) ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) a fin de adjudicar la ejecución de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento.

En el mismo sobre, aparte de la memoria que se describe en la base 4.ª del pliego de condiciones, se incluirá:

1. Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad, las personas naturales, y escrituras de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, las personas jurídicas.

2. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador o su equipo en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren las disposiciones legales por las que se rige la presente licitación.

7.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas será publicada y tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de .....)..., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado», por el que se fijan las condiciones bases del concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... para contratar la ejecución de ..... de los trabajos de ..... de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndome estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zalamea la Real, 10 de julio de 1981.—  
El Alcalde.—4.768-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario del Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario del Cementerio de Torrero.

*Tipo de licitación, en baja:* 5.630.647,24 pesetas.

*Garantía provisional:* 86.306 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pavimentación de entrada y aparcamientos en el Complejo Funerario de Torrero mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 4.779A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Sagrado Corazón (Jesuitas), de León, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.831.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Alumnos del Colegio «Sagrado Corazón» (Jesuitas), de León.

Domicilio: Avenida General Sanjurjo, número 10 bis, León.

Junta de Gobierno:

Presidente: Don Felipe Santos Toribio.  
Secretaría: Doña M. Angela Leamazares González de Galdeano.

Vocales: Don José Luis Mata Fernández Balbuena, don Alvaro Izquierdo Baño, don Armando Manrique Legido, don Carlos Aranda Torres, don Carlos Benavides

Blanco, don Mariano Calle Menéndez, don Teodoro Vega Domínguez, don Tomás Notario Vera, don Cirilo Bravo García, don Carlos Rubio Puente, don Rafael de Pablo Santalla, doña Mencia Núñez, don Isidro González, don Carlos Lozano, don Luis Amor, don Enrique Von Riedt, don Isidro Hernández.

Título de la publicación: «Ventana Abierta».

Lugar de aparición: León.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se pretende con esta publicación que los padres de familia tengan conocimiento de todo lo relacionado con la vida colegial. Comprenderá los temas: Educativos, familiares, formativos, deportivos, culturales, incluso asuntos de actualidad que incidan sobre la enseñanza, así como trabajos realizados por los alumnos.

Director: Don Felipe Santos Toribio (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 20 de junio de 1981.—El Secretario general.—713-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publi-

cación «Horizonte Empresarial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 1.788 MC/bt.

Empresa solicitante: «Fomento del Trabajo Nacional», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.469, Sección Personas Jurídicas, tomo 34.

Domicilio: Vía Layetana, números 32-34, Barcelona.

Título de la publicación: «Horizonte Empresarial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26,5x21.

Número de páginas: 52.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Defensa de los intereses empresariales ante la opinión pública. Los temas que comprenderá son los de información empresarial y comentarios sobre la vida de las empresas.

Director: Don Carlos Flo Bener. R.O.P. número 895.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Esta publicación venía siendo publicada con el título de «Fomento del Trabajo Nacional».

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Subdirector general.—3.139-D.